

La Formación Profesional Dual en el IES Ginés Pérez Chirinos: un ejemplo de buenas prácticas

Ginés Pérez Salguero¹ y María del Mar Gómez Cervantes²

IES Ginés Pérez Chirinos

IES Ginés Pérez Chirinos

Resumen

Con este artículo pretendemos mostrar la importancia de un sistema de enseñanza como es la Formación Profesional, al tiempo que se pone de manifiesto cómo se está llevando a cabo su actualización, mediante el establecimiento de nexos de unión entre estos itinerarios formativos y las necesidades sociales y empresariales que existen en la actualidad, y que caracterizan a la España de hoy día. De este modo, nos centraremos en la modalidad dual de la Formación Profesional, con un ejemplo representativo como es el Ciclo Formativo de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda, que se oferta en el IES Ginés Pérez Chirinos, de Caravaca de la Cruz, el cual analizaremos como ejemplo de buenas prácticas.

Palabras clave: Formación Profesional; Método de enseñanza; Actualización de conocimientos, Sociedad industrial.

¹:Ginés Pérez Salguero, gines.perez@murciaeduca.es. Avenida Doctor Robles, 1, 30400, Caravaca de la Cruz.

Abstract

The aim of this article is to show the importance of an educative system like Vocational Training, as well as its updating by means of the setting of links between the different training programmes and the social and business needs of Spain today. In this way, we will focus on Dual VET System through the analysis of the Intermediate Vocational Training Cycle of Shoes and Fashion Accessories that is taught in the IES Ginés Pérez Chirinos from Caravaca de la Cruz, as an example of good practices.

Keywords: Vocational Training; teaching method; knowledge updating; industrial society.

Introducción

La Formación Profesional en España: antecedentes y actualidad

Siguiendo a Campillo Fuentes (2003), hay que reseñar la fecha de 21 de diciembre de 1928, cuando se promulga el Estatuto de la Formación Profesional en España, momento en el que se normaliza una formación profesional institucionalizada y en el que se crea una red de centros, organizados a nivel provincial y dependientes del Ministerio de Trabajo y Previsión. Estos centros serían reconocidos como Escuelas Elementales de Trabajo y Escuelas Superiores de Trabajo, a donde acudían trabajadores en activo y aprendices.

La irrupción de la Guerra Civil Española y sus consecuentes cambios políticos y estructurales, conllevan una total reestructuración de los centros educativos (órganos de gobierno, profesorado, enseñanzas, etc.). De este modo, y siguiendo el artículo de Campillo Fuentes, hay que destacar el año 1955 y la promulgación de la Ley Orgánica de la Formación Profesional, que estructuraba las enseñanzas en cuatro etapas: preaprendizaje, aprendizaje, maestría y perfeccionamiento. No obstante, este plan de estudios no llegó a implantarse en su totalidad, dado que en marzo de 1958 apareció un nuevo plan de estudios que establecía la estructuración de estos en aprendizaje y maestría; dos etapas, por lo tanto.

Así llegamos a la promulgación de la Ley General de Educación (1970) que, para la Formación Profesional supone su estructuración en tres niveles: Formación Profesional de Primer Grado, Formación Profesional de Segundo Grado y Formación Profesional de Tercer Grado (nunca fue reglamentada ni desarrollada esta última). Con estas enseñanzas se pretende preparar al alumnado para la adquisición de técnicas específicas de una determinada profesión, así como capacitarle para el ejercicio de la profesión elegida, además de contribuir a su formación integral. A pesar de las buenas intenciones con las

que se llevaría a cabo este plan de formación, son numerosas sus carencias basadas, principalmente, en su desvalorizada consideración (se trataba de la alternativa potencial, frente a la relevancia del bachillerato) y su escasa vinculación con las empresas, lo que hacía que este tipo de enseñanza se situase muy alejada de los problemas reales y las necesidades del modelo productivo de la España de esos momentos. Tengamos en cuenta que las prácticas previstas en las empresas eran consideradas como algo complementario.

Un hecho fundamental para el futuro de la Formación Profesional en España es la incorporación de nuestro país a la Comunidad Económica Europea (1986). De este modo se crea el Consejo General de Formación Profesional integrado por representantes de las organizaciones sindicales, empresariales y las administraciones (central y autonómicas). Asimismo, las experimentaciones educativas que se estaban llevando a cabo en España en la década de los años 80 lleva, en cuanto a la Formación Profesional, al diseño y desarrollo de una Formación Profesional de Base y, fundamentalmente, una Formación Profesional Específica, que se concretó en el marco de la experimentación educativa, en lo que se denominaron Módulos Profesionales, cuyo nivel de cualificación estaba adaptado al establecido por la Comunidad Económica Europea en su fecha, estructurándose en módulos de nivel 2 y módulos de nivel 3 (Decisión del Consejo de la Comunidad Económica Europea de 16 de julio de 1985-85/368/CEE).

La promulgación de la LOGSE (1990) produce un cambio en la estructuración del sistema educativo. En lo referente a la Formación Profesional, se pretende revalorizar este sistema de enseñanzas, superando la nefasta comparativa con el Bachillerato, y preparar al alumnado para la actividad profesional, apostando por una formación polivalente que le permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Así, la estructuración de la Formación Profesional es la siguiente:

- a) Formación Profesional de Base: que proporciona la base científico-tecnológica y las destrezas comunes para la adaptación al cambio de cualificaciones y a la movilidad profesional en el área.
- b) Formación Profesional Específica: que se ordena en ciclos formativos de grado medio y grado superior y que se cursa al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, respectivamente.

Si hasta la llegada de la LOGSE, la necesaria relación centro formativo y empresa era, prácticamente, nula (reduciéndose, únicamente, a la realización voluntaria por el alumnado de Prácticas en Alternancia en empresas), es con la llegada de la citada ley cuando dicha conexión empieza a ser reconocida. Para ello, en el artículo 34.2 de la LOGSE se indica la obligatoriedad de que los alumnos cursen un módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo, tanto en los Ciclos Formativos de Grado Medio como en los de Grado Superior.

Este módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo pretende completar la formación teórico-práctica adquirida por el alumnado en el centro educativo, mediante la realización de actividades reales dentro del sistema de producción, en un entorno laboral real y estableciendo relaciones sociolaborales con la empresa, facilitando así la plena inserción en su proceso productivo. Por fin se establece un nexo de unión entre educación y realidad; teoría y práctica, beneficioso, no cabe ninguna duda, tanto para los alumnos como para las empresas implicadas.

La aparición de la modalidad dual de la Formación Profesional: un paso más en la unión entre el centro educativo y la empresa

La Formación Profesional Dual aparece en 2012 como una nueva modalidad en la que la formación entre el centro educativo y la empresa se comparte, dándose una corresponsabilidad entre ambas. Así, los proyectos de FP Dual en el sistema educativo combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el instituto, y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo.

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual, afirma, en su artículo 28 como finalidades de los proyectos de Formación Profesional Dual:

a) Incrementar el número de personas que puedan obtener un título de enseñanza secundaria postobligatoria a través de las enseñanzas de formación profesional.

b) Conseguir una mayor motivación en el alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano.

c) Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las empresas.

d) Incrementar la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con la formación profesional.

e) Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos

f) Obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la mejora de la calidad de la formación profesional.

La situación de la empresa actual y las necesidades formativas del momento convergen en un intento por dar respuesta a las necesidades mutuas. De este modo la internalización y movilidad de la empresa actual; la velocidad de los cambios; la tecnificación e innovación de los procesos productivos o las fluctuaciones del sistema financiero y, consecuentemente, la permanente reestructuración empresarial; se añan a una situación socioeconómico caracterizada por las altas tasas de paro juvenil y la consecuente destrucción de empleo; el absentismo y el fracaso escolar; los desajustes entre la oferta y la

demanda de trabajo, al existir más titulados universitarios que los que el mercado puede dar trabajo, y la falta de mano de obra suficientemente cualificada y orientada a sectores tecnológicos y con proyección internacional.

La implantación de esta modalidad en la oferta de las enseñanzas de FP depende, como en toda la oferta educativa, de cada Comunidad Autónoma. En el caso de Murcia hemos de citar la Resolución de 6 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento del programa experimental de formación profesional dual en la Región de Murcia.

En el siguiente mapa se pueden localizar los municipios de la Región de Murcia en los que se encuentran los centros que, dentro de su oferta formativa, integran la modalidad dual, tanto para Ciclos Formativos de Grado Medio como de Grado Superior.



FP Grado Medio	FP Grado Superior
Actividades Comerciales - CIFP Carlos III	Administración y Finanzas - IES Miguel de Cervantes
Calzados y Complementos de Moda - IES Ginés Pérez Chirinos	Automatización y Robótica Industrial - IES Francisco de Goya
Confección y Moda - IES Bartolomé Pérez Casas	Desarrollo de Aplicaciones

Electromecánica de Maquinaria - IES Politécnico	Multiplataforma (Distancia Dual) - CIFP Carlos III
Emergencias y Protección Civil - CIFP Hespérides	Diseño en Fabricación Mecánica - IES San Juan Bosco
Gestión Administrativa - IES Miguel de Cervantes	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad - IES Politécnico
Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas (Dual Bilingüe) - CIFP Hespérides	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos - CIFP Hespérides
Planta Química - IES Sanje	Mantenimiento Electrónico - IES Politécnico
	Mantenimiento Electrónico - IES Miguel de Cervantes
	Patronaje y Moda - IES Bartolomé Pérez Casas
	Proyectos de Edificación - IES Miguel de Cervantes
	Química Industrial - IES Politécnico
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (Distancia Dual) - IES Miguel de Cervantes
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - IES Miguel de Cervantes
	Transporte y Logística - IES Cañada de las Eras

Figura 1. Localización de los centros que imparte FP dual en la Región de Murcia.

Existen, además, algunos centros educativos que tienen convenios con empresas para acoger al alumnado en prácticas, no considerándose Ciclos Formativos en modalidad dual por no alcanzar el número mínimo de alumnos necesarios para dicho reconocimiento dual, establecido, en la última convocatoria de adhesión a esta modalidad, en ocho alumnos. Este es el caso, por ejemplo, del IES Ribera de los Molinos, de Mula, con dos alumnos en dual en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda en el IES Ginés Pérez Chirinos: ejemplo de buenas prácticas

En el curso 2017/2018 se inician en el IES Ginés Pérez Chirinos de Caravaca de la Cruz, los estudios de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda, en la modalidad dual. Esta formación inaugura una nueva familia profesional en el centro (la de Textil, Confección y Piel), además de las seis existentes; supone la implantación de la modalidad dual en el noroeste murciano (tal y como se aprecia en el mapa anteriormente presentado) y posibilita estos estudios en la Región de Murcia. Así, además del citado centro, este Ciclo Formativo de Grado Medio solo se imparte en: Huelva (IES Don Bosco, de Valverde del Camino) y Alicante (IES Sixto Marco, de Elche y el IES La Torre, de Elda).

Las razones fundamentales que justifican la implantación de estos

estudios en Caravaca de la Cruz están relacionadas con el tejido empresarial y productivo de la zona. La educación, desde el servicio público, se adapta a las características sociolaborales de su entorno más inmediato, dando respuesta a dos premisas fundamentales: la creación de empleo en la Comarca del Noroeste y las necesidades de una mayor formación surgidas a partir de la internacionalización del calzado elaborado. El objetivo fundamental del inicio de estos estudios es la formación de profesionales que puedan innovar con la puesta en marcha de las últimas técnicas de fabricación de calzado, lo que, a su vez, suponga un aumento en la competitividad de esta industria, abriéndose camino en los mercados internacionales.

Método

A pesar de las dificultades que supone la implantación de un nuevo Ciclo Formativo, a lo que hay que añadir que para el IES Ginés Pérez Chirinos se trataba de una nueva familia profesional y de una nueva modalidad, estos estudios se ajustaron a las características del sector del calzado de la zona. Además, el centro participó en la elaboración del proyecto Erasmus KA3 relacionado con el sector del calzado, siendo este uno de los once proyectos aprobados a nivel europeo y el único concedido en España a un programa educativo de esta modalidad, denominado AppShoe. Además del IES Ginés Pérez Chirinos, otras muchas organizaciones e instituciones participan en el desarrollo del mismo, tales como: el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF); Calzia (Asociación de Industrias del calzado del Noroeste Murciano); el Instituto Politécnico Calzaturiero de Padua, en Italia, Centro Privado de Estudios Superiores y donde se encuentra bien establecida una cualificación profesional en Diseño y Fabricación de Calzado: la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y el coordinador del proyecto: el Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico (CETEC). Son, además, socios colaboradores CROEM, UCOMUR, UGT y ANPE.

El proyecto AppShoe tiene una duración de dos años (actualmente se encuentra en su segundo y último año de implantación, según el proyecto elaborado), y está cofinanciado por la Comisión Europea a través del Fondo Social Europeo (FSE). Es un programa de colaboración público-privada y, en este caso, no implica movilidad de alumnos. Su puesta en marcha supone el fomento de la calidad educativa, ya que se impulsa el desarrollo de diferentes líneas de trabajo con una visión multidisciplinar entre diferentes países, al tiempo que obedece a las características del sector en el noroeste murciano con la externalización y el reconocimiento del yute como material adecuado por sus numerosas prestaciones en la fabricación del calzado. Tanto es así que, a este respecto hay que destacar la inclusión, en la Orden de 28 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de

Técnico en Calzado y Complementos de Moda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el tratamiento del yute, entre sus contenidos, en los módulos profesionales de Materias Textiles y Piel y en el de Montado y Acabado de Calzado.



Figura 2. Logotipo del proyecto AppShoe.

Resultados

Tal y como cabría esperar, los resultados obtenidos de los dos cursos en los que se ha impartido el Ciclo Formativo de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda en el IES Ginés Pérez Chirinos (cursos 2017/2018 y 2018/2019) han sido muy positivos, tanto para los alumnos y docentes como para las empresas colaboradoras.

De esta forma, hay que destacar la participación de los alumnos, mediante la exposición de los productos elaborados, en la Semana de la Moda del Yute, celebrada en Caravaca de la Cruz, durante los días del 8 al 12 de junio de 2018; así como la presencia que tuvo dicha formación en Futurmoda 2018, concretamente en la “Jornada de atracción de jóvenes al sector del calzado”. Precisamente en estas jornadas, en las que participamos activamente con una ponencia y una mesa redonda posterior, celebradas el día 15 de marzo de 2018, hay que señalar la asistencia de nuestro centro junto a otras instituciones de relevante importancia en el ámbito del calzado como: la Confederación Europea del Calzado (CEC), la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), el centro de Innovación y Tecnología INESCOP, y el resto de centros que imparten este Ciclo Formativo de Grado Medio, en Alicante, como son el IES La Torreña y el IES Sixto Marco.

Asimismo, el centro ha participado activamente en las diferentes reuniones de trabajo que han sido necesarias para el desarrollo del proyecto europeo AppShoe, ya citado con anterioridad.



Figura 3. Publicidad de la reunión de coordinación del proyecto KA3, celebrada en el IES Ginés Pérez Chirinos.

Los días 18 y 19 de septiembre de 2018, con el fin de difundir nuestra experiencia y darle visibilidad a nuestro centro, participamos en el Congreso de “Formación Profesional y Empresa. Pasión Dual”, en el Palacio de Congresos El Batel de Cartagena , y presentamos un stand, compartiendo espacio con empresas de tanta importancia a nivel nacional e internacional, como Repsol, Bankia, El Pozo, Navantia, Primafrío y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), entre otras. Este evento fue clausurado por el Presidente de la Región de Murcia.



Figura 4. El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial indica las instituciones participantes en este Congreso.



Figura 5. Imagen del stand del IES Ginés Pérez Chirinos en el Congreso “Formación Profesional y Empresa. Pasión Dual”, celebrado en Cartagena.

Además de las reuniones, ferias y jornadas en las que ha habido presencia de nuestro centro y que han supuesto la externalización y materialización de la formación recibida, tanto en el centro educativo como en la empresa, es preciso señalar la empleabilidad prevista para todo el alumnado que está finalizando esta primera promoción. Esta es, sin duda alguna, la mejor recompensa que, como docentes, podemos obtener de nuestro trabajo en el aula, siendo, al mismo tiempo, el resultado más esperado de la puesta en práctica de la modalidad dual de la Formación Profesional.

Por su parte, la satisfacción de los empresarios queda patente en los resultados obtenidos de cuestionarios que se les han hecho llegar y que podemos observar en los siguientes gráficos. Las empresas a las que se les solicitó la participación fueron las siguientes: Romena Calzados, Maypol S. L., Capiccio S.L.- Kanna, Calzados DFelino, Calzados Cateller S.L. y Arcas Shoes S.C. Estas son, específicamente, las empresas que acogieron alumnos para el desarrollo de la fase práctica del Ciclo Formativo de Calzado y Complementos de Moda.

Las preguntas y la escala de valoración fueron las siguientes:

Escala de valoración:

- 0: Nada
- 1: Insuficiente
- 2: Suficiente

3: Bien
4: Excelente

- a) ¿Cuál ha sido el grado de implicación del alumnado en la actividad empresarial y productiva de su empresa?
- b) ¿Cómo cree que es la preparación de alumnado al haber cursado este ciclo formativo en modalidad dual y, por lo tanto, haber participado activamente en la empresa?
- c) ¿En qué grado cree que la modalidad dual fomenta la empleabilidad del alumnado?
- d) ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la participación del alumnado en su empresa con el fin de adquirir una formación práctica y realista?
- e) Valore la necesidad de establecer lazos de unión entre el centro educativo y la empresa.

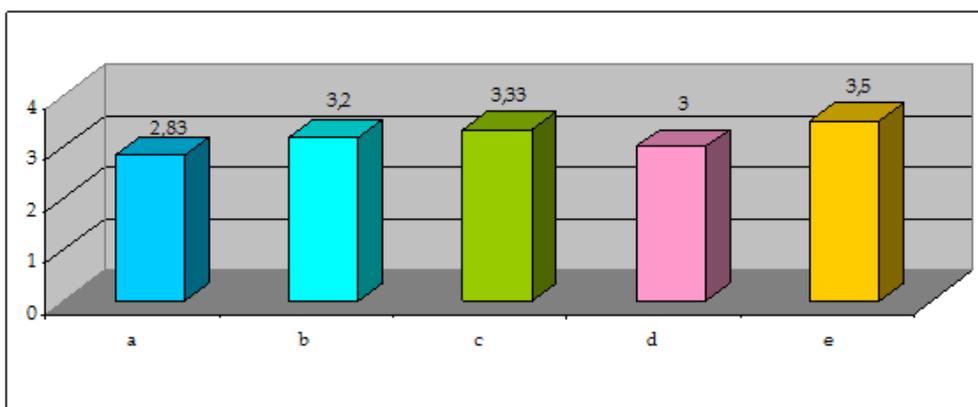


Figura 6. Gráfico que muestra el grado de satisfacción de las empresas implicadas en la modalidad dual del CFGM de Calzado y Complementos de Moda.

Con la vista puesta vista en el futuro, y pensando ya en la continuidad de la modalidad dual en el IES Ginés Pérez Chirinos, hay que destacar que contamos con el apoyo de más de veinte empresas para acoger al alumnado en prácticas, en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda, así como en un nuevo Ciclo, en este caso de Grado Superior, de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, del que ha sido solicitada, recientemente, su implantación a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Discusión y conclusiones

A partir de los resultados presentados, y como consecuencia de nuestra propia experiencia educativa con la impartición del Ciclo Formativo de Grado Medio de Calzado y Complementos de Moda, podemos destacar los beneficios e innumerables ventajas de la modalidad dual de este sistema de enseñanzas. Así, cabe destacar el cambio de mentalidad para los jóvenes implicados en este tipo de formación mediante su implicación temprana en el mundo laboral, puesto que es en el entorno de la empresa donde estos alumnos adquieren responsabilidades inherentes a la actividad productiva, al tiempo que desarrollan actitudes y destrezas fundamentales tales como el trabajo en equipo, la cooperación en el trabajo o la adquisición de la madurez y la motivación que se deriva de la cualificación demandada por la empresa.

Por su parte, la empresa se asegura mano de obra cualificada, reduciendo los costos de adaptación. Asimismo, se convierte en fuente transmisora de valores profesionales al tiempo que mejora su propia productividad al adaptarse a las condiciones tecnológicas con rapidez.

Es imprescindible, por lo tanto, tender puentes de cooperación y comunicación constante entre el sistema productivo y educativo. En este sentido, la FP puede contribuir a mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas a medio y largo plazo ya que su sistema modular y flexible permite combinar ciclos de formación y de empleo para progresar en la trayectoria profesional.

Según el artículo “Reflexiones sobre la Formación Profesional de Grado Medio y Superior en España” (Bieger, Souto, Pim y Lombardía, 2018) la UE prevé que, para mantenerse competitiva a nivel global, necesitará que la mitad de sus puestos de trabajo los desempeñen profesionales con una cualificación intermedia (el 15% y el 35% por ciento restantes, con una cualificación simple y superior, respectivamente). Estos cambios van a exigir a nuestras empresas dotarse de los mejores profesionales en todos los niveles. Y, específicamente, de técnicos intermedios, con formación técnica y clara capacidad de innovación, entre otras destrezas.

Por tanto, tenemos que seguir apostando decididamente por la Formación Profesional Dual porque es formación, futuro y empleabilidad.

Referencias

- Bieger, C., Souto, J. D., Pim, J. R., García, P., (2018): Reflexiones sobre la Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. *IESE Business School University of Navarra*. Recuperado de <https://www.descubrelafp.org/>
- Brunet, I. y Moral Martín, D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional*. Tarragona, España: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili.
- Campillo Fuentes, S. (2003). Evolución histórica de la Formación Profesional y

- las exigencias del mercado de trabajo. *Educación en el 2000* (8), 25-28. doi: <http://www.educarm.es/revista-8>
- De Blas, F, y Rueda, A. (2003). La formación profesional en España. Madrid: Fundación Alternativas.
- Echevarría, B. (2013). Formación Profesional ¿a dúo o dual?. *Educaweb*. Recuperado de <http://www.educaweb.com/noticia/2013/02/25/formacionprofesional-duo-dual-6006/>
- Euler, D. (2013). *El sistema dual en Alemania. ¿Es posible transferir el modelo al extranjero?* Barcelona, España: Fundación Bertelsmann Stiftung.
- Gallego Ortega, J.L. y Rodríguez Fuentes, A. (2011). La formación profesional en España: historia y actualidad. *Edusk – Revista Monográfica de Educación Skepsis, III* (2), 2054-2105. Doi: <http://www.editorialskepsis.org/site/edusk>